



Ministerio de Agricultura y Ganadería

Emisión de visas de exportación alimentos y medicamentos veterinarios

Institución: Ministerio de Agricultura y Ganadería

Categoría de servicios:

Servicios Dirección General de Ganadería - DGG

Nombre: Emisión de visas de exportación alimentos y medicamentos

veterinarios

Dirección: MAG- sede santa tecla j

Horario: 7:30 am a 12:00M y 12:40pm a 3:30 pm j

Tiempo de respuesta: 3 días hábiles

Área responsable: División cuarentena y registro veterinario: Área de

registro y fiscalización de productos veterinarios y

CIEX

Encargado del

servicio:

El encargado del servicio no es un FUNCIONARIO del MAG, por tanto de acuerdo a la SENTENCIA de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia-CSS N 21-20 RA-SCA, del 16 de noviembre de 2020, es información CONFIDENCIAL los nombres de los

servidores públicos que no son FUNCIONARIOS.

Descripción: Documento que autoriza la exportación de productos

veterinarios (alimentos y medicamentos) debidamente

registrados o avalados para exportarsej

Requisitos generales: Productos a visar deben estar debidamente registrados y

vigentes o avalados para la exportaciónj

Costo: \$6.78 visado por factura

Observaciones: telefono:2210-1976 o 2210-1700 ext.3119

correo:flor.lemus@mag.gob.sv